



¡LLAME PARA UN CUOTA GRATIS!

Recupere su licencia en Arizona

con un bloqueo de arranque

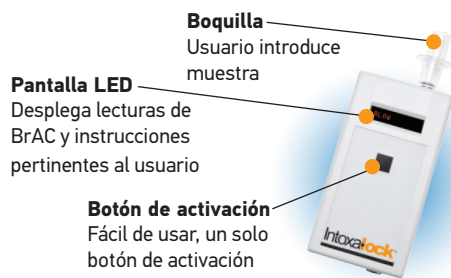
¿COMO PUEDO RECUPERAR MI LICENCIA?

Si usted está leyendo este folleto, es muy probable que usted o un ser querido ha sido detenido por manejar bajo la influencia (DUI). Instalando un dispositivo de bloqueo de arranque en su vehículo es un paso importante en la recuperación de su licencia en Arizona. Este folleto atravesara todos los pasos necesarios para recuperar su licencia y le ayudará a regresar a la carretera rápidamente y legalmente.*

*Las leyes estatales pueden cambiar en cualquier momento. La información en este folleto es sólo una referencia. Para obtener la información más actualizada, visite www.azdot.gov/mvd/driver-services/ignition-interlock

¿QUE ES UN BLOQUEO DE ARRANQUE?

Un dispositivo de bloqueo de arranque integra una muestra de alcoholímetro con el sistema de ignición del automóvil. Antes de empezar su vehículo, usted tendrá que someter una prueba de aliento en el dispositivo de mano que examinará la presencia de alcohol. Si la concentración de alcohol (BrAC) está por debajo del límite establecido en el estado de Arizona para dispositivo de arranque (.02), su vehículo arrancará. Si alcohol es detectado, no arrancará hasta que una muestra pasada sea introducida.



EL AÑO PASADO INTOXALOCK AYUDÓ A MÁS DE 90,000 CONDUCTORES A VOLVER A LA CARRETERA SEGURA Y RESPONSABLEMENTE.

LICENCIA DE CONDUCIR CON RESTRICCIONES ESPECIALES

Privilegios de conducir restringidos podrán emitirse si la suspensión o revocación fue resultado de una violación de DUI y su registro no indica ninguna otra acción de descalificación.

Licencia especial restringida:

Casos que incluyen suspensión de licencia o revocación que resultan de una violación relacionada con DUI a partir del 1 de febrero del 2006 usted puede ser elegible para una licencia especial de conducir restringida si cumple con los siguientes requisitos:

- Completar por lo menos 30 días del período de suspensión requerido
- Contactar la División de Vehículos Motorizados (MVD) por teléfono y verificar elegibilidad
- Instale un dispositivo de bloqueo de arranque certificado en su vehículo y proporcione prueba al MVD con un formulario de Verificación de Instalación
- Cumplir con los programas de tratamiento de alcohol mandatorio (si se requiere) y entregar prueba de cumplimiento al MVD
- Entregar prueba futura de responsabilidad financiera si es requerida
- Pagar todos los gastos aplicables (no se aceptan cheques personales)

Restricciones para manejar:

Una licencia especial de conducir restringida sólo es válida durante el período de suspensión o revocación y permite la operación del vehículo entre las siguientes ubicaciones:

- Lugar de residencia y de empleo durante períodos de tiempo especificados
- Lugar de residencia, lugar de empleo, escuela secundaria o preparatoria de acuerdo a su trabajo y calendario educativo
- Lugar de residencia, tratamiento o prueba de detección para citas programadas
- Lugar de residencia, o en la oficina del oficial de libertad condicional para citas programadas
- El lugar de residencia, o la oficina del médico o de otro profesional de la salud
- Lugar de residencia, o un centro de servicio de bloqueo de arranque



ESTAMOS ORGULLOSOS DE
MANTENER UN ÍNDICE DE 4.5
ESTRELLAS DE SATISFACCIÓN AL
CLIENTE SOBRE TRUSTPILOT.

PERMISO ESPECIAL RESTRINGIDO

Si usted es elegible, un permiso especial restringido será automáticamente enviado a su domicilio registrado de 22-30 días después de que el periodo de suspensión comience (si usted no solicitó una audiencia con el MVD). Sin embargo, un mínimo de 30 días del periodo de suspensión debe ser servido antes de comenzar el privilegio de conducir con restricciones. Este permiso restringido se extiende para viajes, hacia el trabajo, del trabajo a la escuela y hacia un centro de tratamiento. Si usted solicitó una audiencia con la oficina de MVD y la suspensión fue confirmada, es posible obtener un permiso restringido en cualquier oficina del MVD después de 30 días de suspensión cumplidos (si es elegible). Visita www.azdot.gov/mvd/horas-y-lugares para encontrar la oficina más cercana de MVD.

REVOCACIÓN Y SUSPENSIÓN DE LICENCIA

Para recuperar su licencia suspendida,* usted debe:

- Si es obligatorio, instale un dispositivo de bloqueo de arranque certificado en su vehículo y proporcione prueba al MVD con un formulario de Verificación de Instalación
- Presentar prueba futura de responsabilidad financiera (seguro SR22) a cualquier oficina de MVD. Si usted tiene una:
 - Suspensión de la corte dirigida por DUI (Si es suspendido por MVD [no dirigida por corte] y si es su primera suspensión, entonces no es necesario un seguro SR22)
 - Suspensión de consentimiento implícito debido a la negativa de completar una prueba de drogas o alcohol
- Pagar todos los gastos aplicables (no se aceptan cheques personales)

Para recuperar su licencia revocada,** usted debe:

- Instalar un dispositivo de bloqueo de arranque certificado en su vehículo y proporcione prueba al MVD con un formulario de Verificación de Instalación
- Cumplir con los programas de tratamiento de alcohol mandatorios (si se requiere) y presentar la prueba del cumplimiento al MVD
- Presentar prueba futura de responsabilidad financiera (seguro SR22) en cualquier oficina del MVD si es requerida
- Pagar todos los gastos aplicables (no se aceptan cheques personales)
- Llene y complete todas las secciones del paquete de revocación del MVD.

*Suspensión es un retiro temporal de su privilegio de manejar. **Revocación es la terminación de su privilegio de conducir.



CALIBRACIONES

El estado de Arizona requiere que todos los dispositivos de bloqueo de arranque deben calibrarse cada 30 días por los primeros tres meses y después cada 60 días por el resto de su requerimiento. Durante la calibración, la información puede ser descargada desde el dispositivo y puede ser enviada a las autoridades de control del estado según el mandato.

CENTROS DE SERVICIO AUTORIZADOS

Intoxalock tiene más de 40 ubicaciones de centros de servicio autorizados a lo largo del estado. Nosotros también ofrecemos servicios móviles en todo el estado.

Visite www.Intoxalock.com/es/encontrar-una-ubicacion-instalacion y entre su código postal para encontrar las ubicaciones de centros de servicio más cercanos a usted.

ACERCA DE INTOXALOCK

Intoxalock ha estado fabricando los bloqueos de arranque por más de 20 años. Somos la primera empresa en utilizar la tecnología de pila de combustible, y somos una empresa líder en fiabilidad, servicio al cliente y tecnología.



- Más de 90,000 clientes atendidos anualmente
- Más de 1,800 centros a nivel nacional
- 20 años de liderazgo en la industria



¡INTOXALOCK ES LA FORMA MÁS RÁPIDA DE RECUPERAR SU LICENCIA!

4 RAZONES PARA LLAMAR INTOXALOCK

- 1 20 años de liderazgo en bloqueos de arranque
- 2 Menos servicios requeridos que los competidores
- 3 La tecnología más confiable
- 4 Lo máximo en servicio al cliente*

*Dado una calificación A+ del Better Business Bureau y es la única compañía bloqueo de arranque de recibir 4 estrellas y media de Trustpilot (sitio independiente)

QUE PUEDE ANTICIPAR

- Un agente con atención al cliente, paciente y amable
- Especialistas en regulaciones de Arizona
- Precios económicos
- 24/7 atención al cliente
- Agentes bilingües disponibles

¡Llame ahora! **(888) 283-6148**

Expertos en regulaciones de Arizona están listos para responder sus preguntas.

Para aprender más acerca del programa de bloqueo de arranque en Arizona escanear este código QR o visite www.IntoxalockIID.com/ES/AZ



Intoxalock®

Ayudando personas a vivir y manejar responsablemente

